

## ACTA DE REINICIO CONTRATO

Código: GES-FO-030

Versión: 1

Fecha de aprobación: 18-Ago-

2020

CONTRATO X	PROYECTO FASE/ETAPA No. No Aplica		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR			
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA		
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA		
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-ATF-I-053-2020		
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA		
CONTRATISTA:	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. NIT. 900.426.155-7 Representante Legal: Óscar Andrés Plazas Roldán		
INTERVENTOR:	N.A.		
SUPERVISOR:	FINDETER Juan Camilo Quintero Supervisor Designado		
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	OCHO (8) MESES		
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CT (224.109.463,00)		
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	18/01/2021		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	18/09/2021		

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	Desde	Hasta
		18/05/2021	01/06/2021
	Prórroga a la suspensión No. 1	02/06/2021	16/06/2021
	Reinicio No. 1 17/06/2021		6/2021
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	30 Días		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	N.A.	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N.A.		
ADICIONES:	Adición No	N.A.	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N.A.		



## ACTA DE REINICIO **CONTRATO**

Código: GES-FO-030

Versión: 1

ÓSCAR ÁNDRÉS PLAZAS ROLDÁN

PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

REPRESENTANTE LEGAL

Fecha de aprobación: 18-Ago-

2020

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del REINICIO del contrato, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el 18 de mayo de 2021 toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato, y se define como nueva fecha de terminación el dieciocho (18) días del mes de octubre del año 2021.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de junio del año 2021.

**CONTRATISTA** 

C.C. 74.082.238

**CONTRATANTE** 

REPRESENTANTE LEGAL

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como Administradora y vocera del **PATRIMONIO** AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA

TÉCNICA FINDETER

**SUPERVISIÓN** 

JUAN CAMILO QUINTERO SUPERVISOR DESIGNADO

**FINDETER** 

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contrutos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante

Copias: Contratista o Consultor e Interventor